



Acta de Eliminación

AE-MOPT-DVAGE-001-2026

En la ciudad de San José, al ser las 8:00 horas del día miércoles 04 de febrero de 2026, de conformidad con la solicitud de valoración parcial de documentos presentada por el **Despacho Viceministerio Administrativo y Gestión Estratégica**, aprobada mediante el acuerdo número 5 de la sesión número CISED-009-2025, celebrada el 25 de setiembre de 2025 del Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (CISED), y con base en lo estipulado en la resolución CNSD-01-2024 por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional de Costa Rica; se determinó que han perdido su vigencia administrativa y legal, las siguientes series documentales:

Número de Orden	Tipo documental	Fechas Extremas	Descripción	Cantidad aproximada en cm/
1	Correspondencia interna y externa de carácter facilitativa	2014-2019	Correspondencia facilitativa con dependencias internas y externas sobre avales de nombramientos, dedicaciones exclusivas, permisos sin goce salarial y temas administrativos. La mayoría corresponden a copia del documento original con sellos de recibido en cada dependencia.	1722 cm
2	Resoluciones administrativas	2014-2019	Copia de resoluciones sobre reubicaciones, permisos sin goce salarial, licencias sindicales, traslado de funcionarios y resoluciones administrativas aprobación de la beca, visado dirigido al ejecutivo programar, calificaciones y copia del título.	42 cm

Por lo anterior, se procede con su transformación en material ilegible, mediante el método de gestión integral que utiliza el Centro de Reciclaje del TEC, ubicado en la Zona Franca Zeta en el Tejar del Guarco de Cartago. Para lo cual, los documentos se trasladan al lugar en mención, siendo cotejados previamente por funcionarios del Archivo Central y la dependencia interesada.



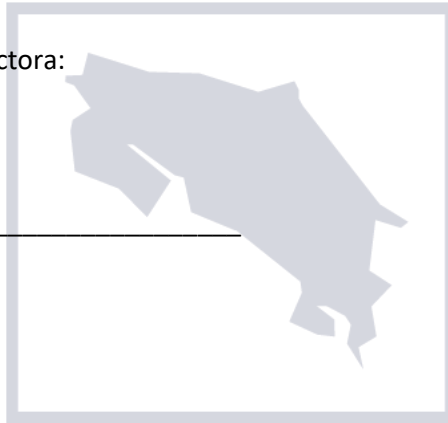
AE-MOPT-DVAGE-001-2026

Página 2 de 2

Suscriben este acto administrativo: Mariela Chaves Ramírez en calidad de representante de la Unidad Productora y en calidad de testigo(s) del Archivo Central.

Jefatura de la Unidad Productora

Representante de la Unidad Productora:



Jefatura del Archivo Central:

Representante(s) del Archivo Central:
